



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	22	Y
		21	222382		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			2 de julio 1.976		

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		F04C
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"Bloque para la construcción".		
71 SOLICITANTE (S)		
D. Francisco Duran Esteve y D. Arcadio Duran Esteve		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Torrente Batlloria s/n. - BADALONA/-(Barcelona)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. Joaquin Bolibar Pera		

M O D E L O D E U T I L I D A D

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5 El presente modelo de utilidad tiene por objeto un bloque para la construcción que corresponde al tipo hueco provisto de tabiques interiores para definir cavidades pasantes y que para mejorar la unión con los bloques contiguos, está provisto de estrías en sus caras laterales.

10 Los diferentes tipos de bloques para la construcción conocidos hasta la fecha presentan ciertos inconvenientes, tales como presentar un peso excesivo con relación al volumen lo cual gravita indudablemente sobre los fundamentos de la edificación correspondiente, debido a su tamaño deben ser manipulados con las dos manos por no presentar medios de asidero y el citado peso lo cual redundo en un mayor coste de la obra al tener que actuar el operario con mayor lentitud, es preciso retirar la parte sobrante del material de unión al colocar a tope los bloques contiguos, y por último, que los bloques hasta ahora empleados no aíslan perfectamente la humedad y el sonido por presentar pocas cavidades y grandes.

20 El bloque objeto del presente modelo elimina los citados inconvenientes, para lo cual, el presente modelo se caracteriza porque está provisto de un número elevado de tabiques transversales que definen un número correspondiente de cavidades pasantes, una de las cuales ocupa una amplia zona central de sección oblonga que constituye medios de asidero y disminuye notablemente el peso con respecto al volumen, y porque las estrías de las caras extre-

5

10

15

20

25

mas del bloque están en un plano ligeramente retrasado hacia el interior con respecto al plano de los cantos del bloque que son regruesados a modo de columnas, con lo que al yuxtaponer dos bloques, mientras los cantos quedan a tope, entre las caras extremas se define un espacio donde se aloja el material de unión, eliminando la necesidad de retirar el sobrante.

Para facilitar la explicación detallada, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se ilustra a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo.

En la figura única de dicha hoja, se ilustra un bloque para la construcción -1- de forma substancialmente paralelepípedica rectangular, que está provisto de un número elevado de tabiques transversales -2- dispuestos convenientemente que definen un número correspondiente de cavidades pasantes -3-. Dichas cavidades en número elevado definirán una vez colocado el bloque en obra sendas celdas que debido a su número y tamaño actuarán de buenos aislantes del sonido y de la humedad.

Dicho bloque -1- en la zona central presenta una cavidad agrandada -4- de sección oblonga lo que disminuye notablemente el peso con respecto al volumen, lo cual aumenta el margen de seguridad del edificio en cuestión y además disminuye los costes puesto que a igualdad de peso el bloque ocupa un mayor volumen. Además dicha cavidad central -4- en las caras mayores próximas a las caras laterales del bloque -1-, presenta una configuración anatómica a modo de canales -5-, cuya finalidad es la de recibir los

dedos de una mano excepto el pulgar, lo cual constituye unos medios de asidero del bloque ya que el pulgar se apoyará en las caras laterales durante el traslado del bloque. Ello permite manipular el bloque en cuestión con
5 una sólo mano con mayor rapidez.

El bloque presenta una serie de estrías -6- en las caras laterales y extremas, que mejoran la unión entre los diferentes bloques que forman un muro. Las estrías de las caras extremas están en un plano ligeramente retrasado
10 hacia el interior una distancia -d- con respecto al plano de los cantos -7- del bloque que son regruesados a modo de columnas para absorber prácticamente todo el esfuerzo a compresión a que está sometido el bloque en la obra. Dicha disposición de las caras extremas permite que
15 al yuxtaponer dos bloques a tope, mientras los cantos quedan en contacto, las caras extremas definen un espacio donde queda retenido el material de unión, de esta manera se elimina la necesidad de tener que retirar el material sobrante.

20 Por supuesto, la cavidad central puede presentar cualquier configuración conveniente, pero las caras más próximas a las caras laterales del bloque deben estar provistas de formaciones acanaladas para la recepción de los dedos de una mano.

25 El presente modelo prevé asimismo, que en lugar de una cavidad central única, ésta esté dividida por uno o varios tabiques.

De igual forma, el número y disposición de tabiques transversales puede ser el más conveniente.

Aunque las estriás de las caras laterales y extremas del bloque presentan sección rectangular, pueden presentar cualquier configuración conveniente ya sea acanalada, en V, etc.

5 Debe entenderse que el bloque para la construcción objeto del presente modelo, se podrá fabricar con los medios y los materiales más convenientes, pudiendo efectuarse las variaciones de detalle que se consideren oportunas siempre que no se alteren las características esenciales d
10 del mismo, las cuales se resumen a continuación.

N O T A

15 Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad.:

1.- Bloque para la construcción, del tipo hueco y provisto de estriás en sus caras laterales, caracterizado porque está provisto de un número elevado de tabiques transversales que definen un número correspondiente de cavidades pasantes que en la obra definirán respectivas celdas
20 aislantes, una de las cuales ocupa una amplia zona central de sección oblonga que constituye medios de asidero y disminuye notablemente el peso con respecto al volumen, y porque las estriás de las caras extremas del bloque están en
25 un plano ligeramente retrasado hacia el interior con respecto al plano de los cantos del bloque que son regruesados a modo de columnas, con lo que al yuxtaponer dos bloques, mientras los cantos quedan a tope entre las caras extremas se define un espacio donde se aloja el material de unión

sin necesidad de retirar el sobrante.

2.- Bloque para la construcción, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los medios de asidero consisten en que dicha cavidad central presenta sus caras próximas a las caras laterales según una configuración anatómica a modo de canales para recibir los dedos de una sola mano excepto el pulgar que en el asido se apoya en la cara lateral correspondiente.

3.- Bloque para la construcción.

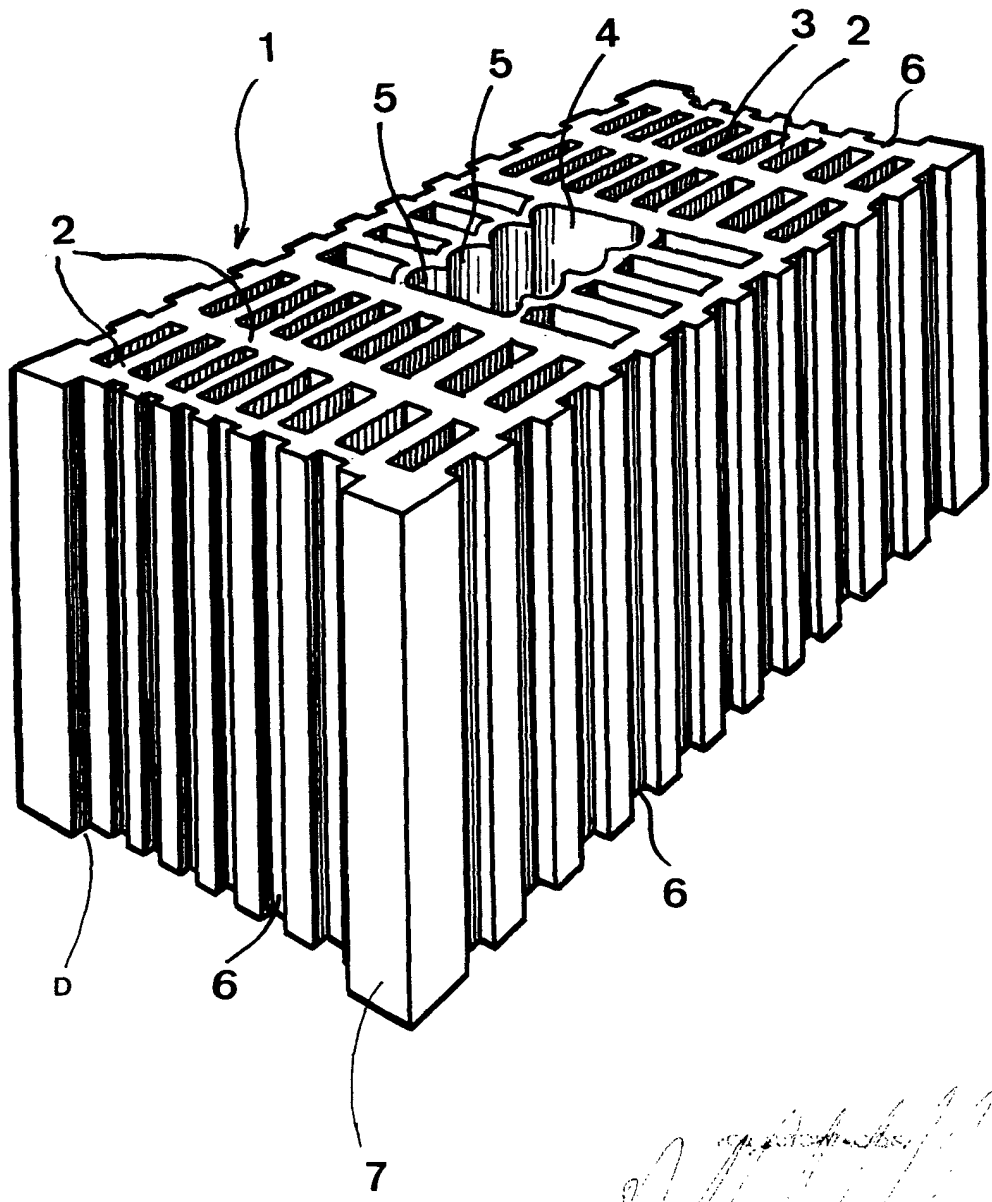
Esta memoria consta de cinco páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA,

2 JUL. 1978

P.A.





[Handwritten signature]